

Símbolo: 51141

HOJALATERO - PINTOR

CONCEPTO DE LA CLASE:

Trabajo diestro que envuelve la aplicación de conocimientos sobre los métodos y prácticas de hojalatería y de pintura con pistola, reparación de cajas, guardalodos, armazones, y otras partes misceláneas similares de vehículos de motor y otros equipos y al mantenimiento y retoque parcial y pintura de automóviles, camiones, camionetas y otro equipo misceláneo. Recibe instrucciones específicas escritas (órdenes de trabajo) y verbales indicativas de las reparaciones a hacerse y realiza su trabajo de acuerdo a las prácticas del oficio. El trabajo es revisado por un superior en proceso y a su terminación para verificar que se ajusta a las instrucciones impartidas.

DESCRIPCION GENERAL DEL TRABAJO:

Reconstruye, repara y suelda, usando equipo de acetileno, oxígeno y otras maquinarias de soldadura, secciones aplastadas, abolladas o podridas de vehículos de motor, tales como: guardalodos, puertas, armazones, radiadores y otras partes de la caja o carrocería.

Reconstruye compresores.

Endereza, cubre con parchos, raspa y pule las secciones a repararse de los vehículos de motor, prepara las superficies que se van a pintar; repara silenciadores, depósitos de gasolina y/o cualquiera otra pieza o equipo que necesite de hojalatería y soldadura.

Examina los armazones para determinar si necesitan alineamiento y se asegura que quedan propiamente alineados después de repararse.

Examina los daños sufridos por los vehículos de motor y otro equipo misceláneo, preparando estimados del costo de la reparación.

Limpia y mantiene las herramientas y equipo de su área de trabajo en buenas condiciones físicas.

Pinta con pistola, carrocerías de automóviles, camiones, camionetas, jeeps y otro equipo misceláneo.

Acondiciona las superficies del equipo a pintar mediante el uso de pulidoras, raspadoras, papel de lija, etc.

Mezcla y combina los colores de las pinturas a aplicarse.

Retoca parachoques y parrillas de automóviles, camiones y otro equipo automotriz.

Encera y pule automóviles.

Rotula el equipo automotriz y/o cualquier otro equipo a tono con la unidad donde prestan servicios.

Pinta letreros.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES:

Conocimientos de los métodos, prácticas, herramientas, materiales y equipo utilizados en el oficio de hojalatería y pintura.

Conocimiento de los métodos y prácticas utilizadas en el manejo de equipo de acetileno y soldadura de arco.

Conocimiento de los riesgos envueltos en el oficio y de las medidas de seguridad a tomarse.

Habilidad para delinear, marcar con patrones y pintar letreros.

Habilidad para mezclar, combinar y aplicar pinturas y para percibir los diferentes colores normalmente.

Habilidad para enderezar y alinear armazones y piezas de automóviles y para hacer uniones y soldaduras.

Habilidad para comprender y seguir instrucciones verbales y escritas.

Destreza en el uso, manejo y conservación de las herramientas, equipo y materiales utilizados en el oficio.

EDUCACION Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDAS:

Graduación de un curso de hojalatería y pintura de automóvil de una escuela vocacional u otra institución reconocida. No se requiere experiencia previa.

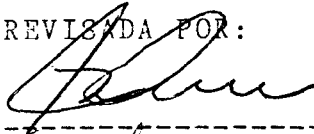
Poseer licencia de conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

PREPARADA POR:



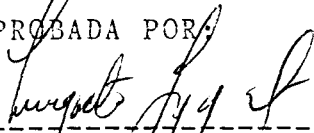
Marcos Rivero Boria
Anal. Adm. Recursos Hums.

REVISADA POR:



José E. Nieves, Jefe
Div. Clasificación y Ret.

APROBADA POR:



Margarita Vázquez, Directora
Área Adm. de Personal

Clase revisada en: 18 de sept. de 1992